

La Floresta, 9 de febrero de 2023.

RESOLUCIÓN Nº 44/2023

Acta 004/2023

VISTO: que por expediente electrónico Nº 2023-81-1290-00047, presentado por el Sr. Hector Bera, C. I. 4.814.145-6, solicita autorización para instalar puesto de venta de panchos, hamburguesas y bebidas.

CONSIDERANDO:

- I) que desde el Municipio se impulsa la regularización y ordenamiento de la venta en espacios públicos
- II) que en los lugares solicitados ya se encuentran otros puestos de ventas, por lo cual este Concejo entiende autorizar en caso de estar de acuerdo el solicitante en Rambla entre Delmira Agustini y Alfonsina Storni de Balneario Costa Azul

III) que habiendo sido tratado en este Gobierno Municipal en sesión ordinaria número 004/23, de fecha 9 de enero de 2023, en la cual el Concejo Municipal manifiesta estar de acuerdo, se hace necesario dictar el correspondiente acto administrativo,

ATENTO: a lo precedentemente expuesto

EL GOBIERNO MUNICIPAL DE LA FLORESTA RESUELVE:

I) Autorizar al Sr. Hector Bera, C. I. 4.814.145-6, a instalar puesto de venta de panchos, hamburguesas y bebidas. en espacio público ubicado en Rambla entre Delmira Agustini y Alfonsina Storni de Balneario Costa Azul .El plazo de vigencia de la presente es por 90 días a partir de la fecha y por el importe de 6 (seis) U.R. por UBV. Se expide el permiso con carácter provisorio y revocable.

II) **Está sujeto a evaluación por parte de la Dirección de Contralor del Gobierno de Canelones.**

III) **Debe mantener limpio el espacio público, en el cual desarrolla la actividad.**

IV) Queda bajo responsabilidad civil y penal del titular cumplir con todas las Reglamentaciones y Normativas vigentes en cuanto a Puesto de Venta en Espacio Público.

V) Comuníquese a la Dirección de Contralor – División Ferias y a la Secretaría de Desarrollo Local y Descentralización de la Intendencia de Canelones. Incorpórese en los archivos de Resoluciones del Municipio La Floresta.



Carina
Biselli
Concejala

Viviana Ortono
Alcalde(a)
Municipio La Floresta



Julio Pérez
Concejal
Municipio La Floresta



Vicente Amicone
Concejal